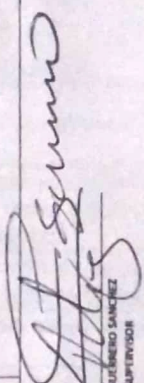
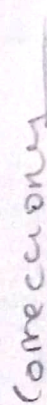


 Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE CORBO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.
AL SEÑOR GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2025-28 REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, LA SIGUIENTE CUENTA DE CORBO:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DETALLE:	No. CONTRATO: 2025-28 Garzardo Antonio Calvarado Arango PRESENTA LA CUENTA A JURÍDICA CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	SECRETARÍA JURÍDICA CUENTAS PARCIALES CUENTA DE CORBO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL
 ALBERTO GUERRERO SANCHEZ SUPERVISOR	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA AFFIRME EN LA CON LOS RESPECTIVOS SUPUESTOS SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ COMO PROCESO A ENTREGARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES CUENTA DE CORBO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL
 Correcciones	
RECIBIDO DE CONTABILIDAD	

RECIBO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA OFICINA ASIGNADA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA DE ENTREGARON A LA OFICINA ASIGNADA JURÍDICA, PROCESO A MARCAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°2629-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: GERARDO ANTONIO COLORADO ARANGO
IDENTIFICACIÓN: 71.678.447 DE MEDELLÍN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN ARTE DE LITERATURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N° 2629-26 y **GERARDO ANTONIO COLORADO ARANGO** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **DOS (02) de Marzo de 2026 hasta el UNO (01) de Abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°2629-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de LITERATURA en las Escuelas de Formación Artística y Cultural - (EFAC).	1.1 Se inscribieron a los beneficiarios en el link de caracterización indicado por la Dirección. 1.2 Se redactó y entregó la Unidad Didáctica correspondiente al área de Literatura. 1.3 Se impartieron las clases para la enseñanza de las bases fundamentales en el área de Literatura, en las instituciones I, E. T. S. I Sedes G y H. – I. T. 26 de Marzo-Bibliotecas Comunitarias Barrio la Unión etapas 3 y 4.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
	2.1 El día 18/03/26 se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la red de bibliotecas públicas – Ana Joaquina -	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

2. Apoyar la realización de actividades para cumplimiento de la oferta institucional de la secretaria de Cultura y Patrimonio de Distrito de Barrancabermeja.	participando con una intervención en Declamación en la Celebración de Noche de Poesía en el restaurante de Maru Gastroturismo 2.2 El día 19/03/26 se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio - participando en la charla de Talento Humano 2.3 El día 26/03/26 se brindó apoyo a las actividades de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura y Patrimonio participando en el conversatorio Dostolevski con Julián David López Amú en el Auditorio - Megaludoteca	
3. consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las instituciones Institución Educativa Técnico Industria sedes G y H, Institución Educativa 26 de Marzo y Bibliotecas Comunitarias Barrio la Unión etapas 3 y 4.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4 Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	4.1 El día 02/03/26 se asistió a la reunión general de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (Efac) 4.2 El día 18/03/26 Se asistió y participó en la Reunión equipo de Literatura en el restaurante de Maru Gastroturismo	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$11.200.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.200.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



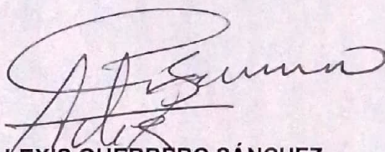
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de **MARZO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4650066711			
Periodo cotizado	De	01 de Marzo de 2026	
	Hasta	31 de Marzo de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 280.200	\$000	\$ 280.200
Salud	\$ 218.900	\$000	\$ 218.900
ARL	\$9.200	\$000	\$9.200
Totales	\$ 508.300	\$000	\$ 508.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **GERARDO ANTONIO COLORADO ARANGO**
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **21 ABR 2026**


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

GERARDO A. COLORADO A.
GERARDO ANTONIO COLORADO ARANGO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	GERARDO ANTONIO COLORADO ARANGO	GERARDO A. COLORADO A.	
Aprobó	Natasha Marsh	Natasha Marsh	20/Abril/26
Revisó	Juan F. Velazco	Juan F. Velazco	20/Abril/26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza